



PROTOCOLO GOLF COVID-19

I.- ASPECTOS GENERALES

Este protocolo contiene las medidas preventivas y determinados lineamientos de operación al interior del Club en el contexto de la pandemia COVID-19, dispuestas en resguardo de la salud de nuestros socios y colaboradores.

Algunas de estas medidas y restricciones pueden implicar molestias. Apelamos a su responsabilidad y comprensión puesto que son estrictamente necesarias para poder compatibilizar la apertura de la cancha con el cuidado de la salud en tiempos de la pandemia que estamos viviendo, y cumplir con la normativa vigente (Resolución Núm. 591 exenta del Ministerio de Salud) y así evitar cualquier sanción que pudieran imponernos las autoridades, las cuales pueden ir desde una multa hasta la clausura del Club.

Este protocolo será modificado o perfeccionado conforme a la experiencia o según las nuevas resoluciones que imponga la autoridad de salud.

A) AMBITO JUGADORES

- No se permitirá el acceso a aquellas personas que tengan diagnosticado COVID19 positivo o quienes estén sujetos a cuarentena o tengan alguna sospecha de estar infectado con COVID19.
- Sólo podrán jugar los socios del Club, única y exclusivamente. No se aceptan invitados, aun cuando estén residiendo en la Comuna. No rigen los convenios de reciprocidad.
- Los jugadores deben resguardar las medidas sanitarias recomendadas por la autoridad tales como lavado permanente de manos, utilizar mascarillas y mantener el distanciamiento social. Cada jugador deberá traer y portar, de manera permanente, su propio alcohol gel.
- Los jugadores deben retirar su juego de palos y llevárselos a sus casas al término del juego. No habrá guardería. A este respecto, el juego de palos es de uso personal, por lo cual el Club no hará entrega de palos de terceros y no prestará palos para aquellos jugadores que no dispongan de ellos.
- Máximo 4 personas por juego. En el "Paso 3" no estará permitido el uso de



caddies.

- En los tees de partida, solo deben encontrarse los jugadores del cuarto que tiene programada la salida.
- Los jugadores deben venir vestidos con su indumentaria de golf puesta desde sus casas.
- Todos los jugadores deben pasar por el proceso de chequeo de temperatura **(check-in fundamental)**. **En caso de la presencia de un jugador con temperatura mayor o igual a 37,8°C, se aplicará el protocolo de manejo de contactos casos Covid 19.**
- Tee de partida: mantener distanciamiento social de 5 mts.
- Mascarilla obligatoria en la zona de circulación desde la llegada al Club hasta que inicien el juego. Asimismo, deberán usarla nuevamente al término del juego o cuando accedan a espacios comunes hasta el retiro definitivo del Club.
- El uso de carros de golf (cart o buggies) está permitido sólo para un jugador por carro.
- Queda expresamente prohibido compartir bebidas de hidratación las cuales son de uso personal, así como cualquier otro artículo o indumentaria que es propia de cada jugador (toalla, guantes, pelotas de golf, tee, levanta piques, etc.)

B) AMBITO INFRAESTRUCTURA

- Camarines, gimnasio, baños del hoyo 14, Club House y pasada del 10 estarán cerrados. Jugadores deben venir con su indumentaria de golf puesta desde sus casas.
- Sala de palos abierta sólo para retiro de palos de golf y carros de tiro o eléctricos. No recibirá el juego de palos para su guardería posterior al juego.
- Baño disponible en el piso principal del club house (sanitización después de cada uso o cada 15 minutos). Alcohol gel en la entrada de los baños. Baños de la cancha cerrados.
- Queda prohibido el uso de la cancha de práctica, con la sola excepción de



las clases según el procedimiento que se indica más adelante.

- Green de práctica cerrado (por concentración de jugadores).
- Baldes para mojar la toalla estarán sin agua.
- Bancas de la cancha estarán clausuradas.

C) AMBITO COLABORADORES

- Todo el personal debe usar mascarilla, traje overall o delantal y guantes. Antiparras dependiendo del trabajo que realizan.
- Personal de Recepción tomará **Rol de Anfitrión** para direccionar a los jugadores, certificar reservas y pago anticipado de las salidas (ver punto II).
- Mantener distanciamiento social de tres metros

II.- DE LA RESERVA DE CANCHA Y PAGO DE LA SALIDA

- El horario de salida a jugar golf debe ser **solicitado vía email a recepcion@clubdegolfcachagua.cl** . Recepción responderá antes de una hora la confirmación de la reserva e incluirá el **código de reserva**. El pago de la misma será sólo vía transferencia bancaria antes de iniciar su juego. No se podrá salir a jugar sin reserva de horario y sin el pago de la salida correspondiente. No habrá devolución de dinero si el jugador no se hace presente. **No se puede llegar a jugar golf en forma directa y presencial sin previa reserva.**
- Horario toma de reservas:
Horario mañana de 9:00 a 14:00 horas, horario tarde de 15:00 a 18:00 horas.
- Datos de transferencia bancaria:
A nombre de: Club de Golf Cachagua.
RUT: 72.498.100-3
BANCO CHILE
Cta. Cte.: 162-00-575-10
e-mail: recepcion@clubdegolfcachagua.cl
En el campo observaciones debe indicar su **código de reserva**
- La Recepción emitirá una nómina de jugadores con horario reservado



conjuntamente con la nómina de certificación de pago.

III.- DEL INICIO DEL JUEGO (control Ccheck-in)

- Todos los jugadores deben dirigirse al tee de salida **con mascarilla** y guardando la distancia de 3 metros entre jugadores y/u otras personas que anden circulando.
- Todos los jugadores deben pasar por el proceso de chequeo de temperatura **(ccheck-in fundamental)**
- Para efectos de evitar aglomeración y espera en el tee de salida, se solicita llegar 10 minutos antes de su horario de reserva. No antes ni después.

IV.- DURANTE EL JUEGO

- **Distancia entre jugadores:** Los jugadores mientras se encuentren en la cancha sin mascarilla deberán guardar una distancia mínima de 5 metros con otra persona.
- **Bunkers:** no habrá rastrillo de bunker. El jugador debe aplanar la arena con sus pies. Se permite tee up dentro del bunker, en la arena. En el evento de que la bola permanezca en una pisada o se encuentre en lie (posición) irregular, se podrá hacer lie mejorado (tee up) en un área dentro del bunker que esté dentro de la longitud de un palo de distancia del punto original donde reposa de la bola y no más cerca del hoyo.
- **Banderas:** no debe levantar la bandera. Cada una de ellas tendrá un letrero de advertencia. (Nota: certificación de temperatura antes del inicio de juego permite dar alguna garantía que no están saliendo a jugar, jugadores con algún tipo de contagio).
- **Retiro de la pelota del hoyo:** Se ha instalado un dispositivo anexo a la asta para sacar la pelota del hoyo con el putter u otro palo.
- **Pasada del 10:** Cerrado
- **Bancas o asientos:** Se cerrarán temporalmente en la cancha todas las bancas o asientos, limpiadores de bolas y sus accesorios, y cualquier otro elemento sólido en el que se pueda alojar el virus.
- **Scores:** Para que no haya intercambio de tarjetas, se modifica la Regla 3.3b



con el objeto de que los scores del jugador deban ser registrados por él mismo, en su propia tarjeta de score. Cuando la vuelta se ha completado, el jugador deberá certificar verbalmente sus scores de cada hoyo con uno de los jugadores de su grupo. Penalidad por quebrantar la Regla Local: Descalificación.

V.- DEL TERMINO DEL JUEGO

- Jugador debe llevarse sus palos a su domicilio. No puede devolverlos a la Sala de Palos.
- No se permite limpiar los palos ni zapatos al interior del Club.
- Jugador debe ingresar su score en la página web de la Federación Chilena de Golf con su respectiva clave de usuario y en su propio computador personal (www.fedegolf.cl)
- Jugador sin clave de usuario puede solicitarla en www.fedegolf.cl ingresando con su RUT y los 4 últimos números del mismo antes del dígito verificador. Debe ratificar la información de sus datos personales y solicitar su cambio de clave personal.
- Evite largas despedidas y cualquier contacto físico. Se recomienda ir directamente desde el Campo de Golf al estacionamiento.

VI.- CLASES DE GOLF

Se podrán realizar clases particulares individuales tanto en la cancha como en la cancha de práctica. El profesor será responsable de reservar el horario de la clase. Para evitar las aglomeraciones, sólo se podrá hacer clases a una persona por vez, manteniendo el distanciamiento social. Al término de la clase el profesor se encargará de recoger las pelotas y sanitizarlas con los materiales que le aportará el Club.

Profesores:

Pedro Encina	+569 8963 5020
Manuel González	+569 8415 5329

NOTA IMPORTANTE: los jugadores que incumplan esta normativa, especialmente diseñada para poder reabrir la cancha de golf, serán retirados del Club. Adicionalmente se les someterá a las sanciones que proponga el Comité de Ética y Disciplina y en caso sea responsable de alguna multa que la autoridad curse al Club, se le traspasará completamente su valor. La



fiscalización de estos protocolos será ejecutada por el personal administrativo del Club.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, cédula de identidad número _____, domiciliado en _____, comuna de _____, declaro bajo juramento, por mí y por mis hijos menores de edad, _____, lo siguiente:

- 1) Declaro ser mayor edad y socio y/o visitante del Club de Golf Cachagua, en adelante el Club.
- 2) Declaro haber leído y entendido, los protocolos que ha implementado el Club a propósito del Covid-19, y me obligo a cumplirlos y respetarlos.
- 3) Si el suscrito o alguno de mis hijos incumpliera alguna norma establecida y producto de ello, el Club recibe alguna sanción o multa, esta será cubierta completamente por el suscrito, incluyendo los costos que el Club pudiese incurrir en la defensa del caso.
- 4) Estoy en conocimiento que los protocolos están diseñados para minimizar los riesgos de contagio del Covid-19, pero en ningún caso pretenden eliminar completamente los riesgos de contagio.
- 5) Declaro que, no obstante que el Club pueda tomar todas las medidas necesarias para evitar el contagio del Covid-19, igualmente pudiese contraer el virus por la irresponsabilidad de algún otro socio del Club.
- 6) En corresponda, declaro y me obligo que mis hijos socios menores de edad, jueguen siempre conmigo y hago extensiva esta declaración respecto a ellos.
- 7) Respecto a mi estado de salud y al de mis hijos (en caso de jugar conmigo) declaro bajo juramento lo siguiente:
 - No siento ni he sentido (incluye hijos) algún síntoma o malestar que pudiese ser atribuido al Covid-19.
 - No tengo una situación de salud (incluye hijos) que me exponga a un riesgo mayor si llegase a contraer el Covid-19, tales como, diabetes, enfermedades respiratorias, hipertensión, problemas cardiovasculares, entre otras.
 - No me he aplicado un test del virus Covid-19 (incluye hijos) y haber salido positivo o estar a la espera de los resultados.



- No he estado en contacto con personas contagiadas con el Covid-19 (incluye hijos).**
- No conozco ninguna norma o disposición de la autoridad que me obligue a estar en cuarentena en mi domicilio (incluye hijos).**
- No obstante la presente Declaración Jurada, asumo cualquier tipo de riesgo de contagio del Covid-19, y eximo de cualquier tipo de responsabilidad al Club (incluye hijos).**

Finalmente, declaro estar en conocimiento respecto a la gravedad de mentir en una Declaración Jurada, no sólo desde punto de vista legal, sino que también por poner en riesgo a otros socios y a los colaboradores del Club. Por tal motivo, acepto que de no ser efectivas las declaraciones aquí contenidas, será motivo de expulsión definitiva del Club y se presentarán los antecedentes ante la autoridad correspondiente y ante los Tribunales de Justicia.

En Cachagua, _____ de 2020.

Firma _____

RUT _____